|  |
| --- |
| 1. REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN PARTICULAR |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Fecha *(día/mes/año)* |  |
| Nombre de la Institución autorizado por la autoridad educativa  *(No aplica para instituciones sin RVOE)* |  | |
| Nombre completo de la persona Física/Moral |  | |
| Nombre completo del programa académico |  | |

**REGLAMENTO ESCOLAR**

El reglamento debe ser expedido por la Institución y tendrá por objeto regular las relaciones que se establezcan entre la propia Institución y sus alumnos. Incluir, al menos, los siguientes componentes en las cuartillas que sean necesarias.

1. Requisitos de ingreso, promoción, permanencia y egreso de los alumnos, así como los tiempos máximos y mínimos para completar los estudios.

1.1 Requisitos: Nivel de segundo o tercer idioma para el egreso y titulación de Licenciatura y Posgrado (ver programa de lenguas en el documento curricular y anexos: Anteproyecto de Acuerdo SEP (2006) y Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER, 2002) para niveles de lenguas y niveles de docencia.

1. Derechos y obligaciones de los alumnos.
2. Tipos de baja de alumnos y el procedimiento respectivo.
3. Reglas para el otorgamiento de becas conforme a las disposiciones generales de la Ley General de Educación, (Artículo 149, fracción III), Ley General de Educación Superior, (Artículo 70) y las demás disposiciones de carácter estatal que se emitan para este fin.
4. Requisitos y procedimientos de evaluación y acreditación de los alumnos.
5. Reglas para la movilidad estudiantil.
6. Requisitos para la prestación y liberación del servicio social y en su caso prácticas profesionales, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación (Artículos 137 y 138), y en la Ley General de Educación Superior (Artículo 15).

7.1 Programa del Servicio Social. Apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social.

1. Requisitos para solicitar la expedición de certificados de estudios, parciales o totales, y de títulos, diplomas o grados, según corresponda.
2. Instancia competente de la institución y procedimiento para la atención de quejas derivadas de la prestación del servicio educativo por parte del particular.
3. Medidas disciplinarias e infracciones, que se impondrán en casos de acoso escolar, acoso sexual o plagio académico, así como establecer protocolos y procedimientos a seguir. Asimismo, se deberá prever que ante la existencia de un posible hecho constitutivo de delito, el Particular realizará las acciones que resulten procedentes ante las instancias competentes, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
4. Vigencia del reglamento escolar, así como los medios a través de los cuales el plantel promoverá la difusión y publicidad de éste entre los alumnos.
5. Requisitos y opciones de titulación. Incluir aquellas más pertinentes al área del conocimiento del programa educativo.

12.1 Para titulación del Doctorado es requisito presentar tesis.

Ejemplos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Técnico Superior Universitario** | * Por promedio de calificaciones * Examen de egreso * Tesina * Proyecto terminal * Proyecto profesional   Agregar calendario de fechas de estas actividades. |
| **Licenciatura** | * Por promedio de calificaciones * Asignaturas de posgrado * Examen de egreso * Tesis * Proyecto terminal * Proyecto profesional * Examen EGEL   Agregar calendario de fechas de estas actividades. |
| **Maestría** | * Tesis * El estudiante presentará la defensa de su tesis   Agregar calendario de fechas de estas actividades. |
| **Doctorado** |
| Requisitos: Nivel de segundo o tercer idioma para el egreso y titulación. Observar programa de lenguas en los siguientes documentos: Anteproyecto de Acuerdo SEP (2006) y Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER, 2002) para niveles de lenguas y niveles de docencia. | |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del Solicitante**